

Estándar de Cualificación

Operación de Cámara

Código 0211-20-03-2-01

Versión 01



Febrero, 2021

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	9
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	10
IV. Contexto laboral	17
V. Emisión de diploma	19
VI. Glosario de términos	20



EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0211 Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación, incluye:

- Animación
- Encuadernación
- Funcionamiento de la cámara
- Composición (impresión)
- Producción de juegos en computador
- Ajustes del computador

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Operación de Cámara

0211-20-03-2-01

3

- Producción de cine y video
- Diseño gráfico
- Reproducción gráfica
- Ilustración
- Diseño de medios interactivos
- Técnicas de los medios de comunicación
- Producción multimedia
- Fotografía
- Operaciones de preimpresión
- Impresión, acabado y encuadernado
- Impresión
- Diseño, editorial, acomodo
- Producción de radio y TV
- Producción de música grabada
- Técnicas de sonido
- Tipografía
- Inclusiones:
- La edición electrónica y la distribución se incluyen aquí.

Exclusiones:

- Los programas y certificaciones en el uso de aplicaciones de software específicos para la edición electrónica y el desarrollo de sitios web están excluidos de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 0611 «Uso de computadores».
- El estudio del periodismo (redacción y contenido de los mensajes) se excluye de este campo detallado y se incluye en el campo detallado 0321 «Periodismo y reportajes».

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación²

Adolfo Andrade Méndez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Alexander Zúñiga Herrera. Iluminación y producción S.A.

Allen Arce Jiménez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Celeste Ayelen Torres. Animagination S.A.

Daniel Francisco Rojas Céspedes.

Ernesto Valverde Villalobos. Geek-orama.

Gustavo Cosenza Mora. Inventaria.

Harol Vargas Ureña. Ministerio de Educación Pública.

Helberth Delgado.

Ifigenia Scorza Agüero. Unión. Asociación Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica.

Jackeline Villalobos Morales. Centro de Tecnología y Artes Visuales CETAV -Parque La Libertad.

Jason Alvarado Pérez. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Laura Morales Zúñiga. Universidad de Costa Rica.

Laura Pacheco Oreamuno. Centro de Tecnología y Artes Visuales CETAV -Parque La Libertad.

Mario Porras Barroeta. Pixel Canibal.

Nazareth Wei Corrales. Graybocks Animations.

Pamela Fuster Baraona. Imágenes Vivas SRL.

Paul Aragón Leytón. Paul Aragón.

Paulina Pereira Zamora. Instituto Nacional de Aprendizaje.

Santiago Salas Castro. Journey Animation Studio S.A.

Vladimir Fonseca Retana. Via Digital Studio.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Andrey Oliver Zuniga Flores. MarteStudio S.A.

² Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Daniel Godinez Leitón.
Gino León Esquivel. Train-In formación Virtual.
Jeyson Arce Oviedo. Boutique Gráfica.
José Alfredo Moraga Carvajal. Parallel Worlds.
José Gregorio Roldán Arzú. Estudio Hikari.
Jose Mario Quesada Abrams. Universidad Estatal a Distancia, PPMA.
Juan Carlos Montero Céspedes. StudioAwak.com.
Larissa Coto Valldeperas.
Lorna Chacón Martínez. Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART S.A.).
Marianela Víquez Alfaro. Trabajador independiente.
Mario Alberto Porras Barroeta. Pixel Canibal.
Michael Mora Chacón. Banco de Costa Rica.
Rosa Chinchilla Marín. Universidad Estatal a Distancia.
Ruth Angulo Cruz. Casa Garabato.
Steven Tejada. Promise Entertainment.
Vladimir Fonseca Retana. Via Digital Studio.

- **Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:**

Ginnette Rojas Arias.
Wendy Rodríguez Rodríguez.

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo **N° 03-02-2021**, el día **veinticinco** del mes **febrero** el año **dos mil veintiuno**.

Operación de Cámara

0211-20-03-2-01

6

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0211-20-03-2-01

2

Cualificación (Nombre): Operación de Cámara

3

Nivel de cualificación: Técnico 2

4

Campo Amplio: 02 Artes y Humanidades

5

Campo Específico: 021 Artes

6

Campo Detallado: 0211 Técnicas Audiovisuales y producción de Medios

7

Campo Profesión: 20 Producción audiovisual

8

Campo Cualificación: 03 Producción audiovisual

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 3 años

10

Fecha de actualización: febrero 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: III Ciclo Educación General Básica

13

Competencia general: Realizar registro audiovisual en todo tipo de producciones, mediante el uso de equipo especializado, recursos narrativos, técnicos y tecnológicos requeridos, respondiendo por el trabajo asignado y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

No aplica.

Operación de Cámara

0211-20-03-2-01

8

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0211-20-03-2-01
Operación de
cámara

Realizar registro audiovisual en todo tipo de producciones, mediante el uso de equipo especializado, recursos narrativos, técnicos y tecnológicos requeridos, respondiendo por el trabajo asignado y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

CE1

1

Interpretar la propuesta creativa del proyecto audiovisual, según los requerimientos del cliente.

CE2

2

Determinar el equipo de registro necesario y su adecuado funcionamiento, según los requerimientos del proyecto audiovisual.

CE3

3

Realizar el registro audiovisual, según los criterios técnicos, artísticos y comunicativos del proyecto audiovisual.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje³



La persona es competente cuando:

1. Interpreta la composición y estructura de diferentes tipos de guion, según sus características.
2. Aplica fundamentos de lenguaje audiovisual, según las necesidades del proyecto.
3. Identifica etapas del servicio de registro con base en los requerimientos del cliente.
4. Analiza factores climáticos, geográficos, físicos, técnicos, estéticos, de locación y de recurso humano que inciden en el registro del proyecto audiovisual, según los requerimientos técnicos y estéticos definidos.
5. Planifica el cronograma del servicio de registro del proyecto audiovisual, según las especificaciones definidas.
6. Diseña la iluminación del proyecto audiovisual, según propuesta establecida.
7. Determina el formato de registro y salida del producto audiovisual, según el medio de destino y el producto.
8. Aplica criterio y cultura visual, investigando referencias que permitan el desarrollo de la idea creativa, de acuerdo con el proyecto audiovisual.
9. Identifica los insumos técnicos y tecnológicos requeridos en el registro del proyecto audiovisual, según requerimientos.
10. Elabora el presupuesto del servicio de registro audiovisual, con base en los requerimientos del cliente.
11. Elabora un contrato comercial a partir de los requerimientos del cliente y especificaciones del proyecto audiovisual.

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

.....>

- Composición y estructura de diferentes tipos de guion.
- Legislación y normativa vigente sobre derechos de autor.
- Fundamentos básicos de legislación laboral.
- Fundamentos de lenguaje audiovisual.
- Insumos técnicos y tecnológicos requeridos.

Desempeño:

.....>

- No aplica

Producto:

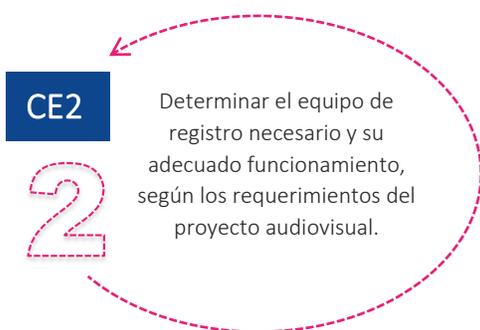
.....>

- Propuesta creativa del proyecto audiovisual.
- Cronograma del servicio de registro del proyecto audiovisual.
- Presupuesto del servicio de registro audiovisual.
- Contrato comercial.

Nota: Los productos los realiza según los requerimientos del cliente.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Verifica el funcionamiento mecánico y operativo de equipos audiovisuales de registro, soportes y accesorios pertinentes, según especificaciones técnicas.
2. Determina el estilo audiovisual y estético de registro del proyecto, según las características definidas.
3. Diseña el esquema de iluminación del proyecto audiovisual, según las necesidades definidas.
4. Determina los insumos técnicos necesarios que permitan el registro del proyecto audiovisual, según las necesidades definidas.
5. Aplica las normas de salud e higiene ocupacional en el puesto de trabajo conforme lo establece el protocolo.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

.....→

- Fundamentos básicos de legislación laboral.
- Estilo audiovisual y estético de registro del proyecto.
- Fundamentos básicos de electricidad para el uso de equipos técnicos.

Operación de Cámara

0211-20-03-2-01

12

Desempeño:

.....>

- Comprueba equipos audiovisuales de registro, soportes y accesorios pertinentes.
- Diseña el esquema de iluminación del proyecto audiovisual.

Nota: Los desempeños los realiza, mediante el uso de equipo especializado, recursos narrativos, técnicos y tecnológicos requeridos, respondiendo por el trabajo asignado y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

Producto:

.....>

- No aplica.

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Aplica elementos de composición de registro del proyecto audiovisual, según las características establecidas.
2. Aplica conceptos técnicos y estéticos de iluminación en el registro del proyecto audiovisual, según las características establecidas.
3. Selecciona la óptica requerida en el proyecto audiovisual, según características establecidas.
4. Determina parámetros técnicos de operación del equipo de registro de audio y video, según las necesidades del proyecto audiovisual.
5. Determina el soporte de registro audiovisual, según las necesidades del proyecto.
6. Determina sistemas de almacenamiento y flujos de trabajo, según el proyecto audiovisual.
7. Establece la resolución y formato del registro audiovisual, según los requerimientos del proyecto.
8. Realiza la edición del proyecto audiovisual, según las características establecidas.
9. Presenta el producto en diferentes tipos de formatos de entrega, según el medio y las características de entrega del proyecto audiovisual.
10. Aplica principios de limpieza y buenas prácticas de manipulación de equipos técnicos y tecnológicos audiovisuales a su cargo, según manuales de uso.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3**Evidencias CE3****Conocimientos:**

- Legislación y normativa vigente sobre derechos de autor.
- Fundamentos básicos de legislación laboral.
- Sistemas de almacenamiento y flujos de trabajo.
- Conceptos de resolución y formato del registro audiovisual.

Desempeño:

- Realiza la edición del proyecto audiovisual.
- Aplica principios de limpieza y buenas prácticas de manipulación de equipos técnicos y tecnológicos audiovisuales.

Nota: Los desempeños los realiza mediante el uso de equipo especializado, recursos narrativos, técnicos y tecnológicos requeridos, respondiendo por el trabajo asignado y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

Producto:

- Registro audiovisual.

Nota: los productos los realiza según los criterios técnicos, artísticos y comunicativos del proyecto audiovisual.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁴

Adaptación al cambio:

- Impulsa acciones colaborativas ante los cambios demandados por el entorno.
- Asume una actitud comprometida y proactiva con la mejora de las condiciones laborales.
- Desarrolla prácticas estratégicas en atención a los cambios organizacionales.

Adaptación Trabajo en equipo:

- Ofrece colaboración al equipo de trabajo, para cumplir con los objetivos comunes.
- Muestra interés en el bienestar de sus colegas, identificando si alguno requiere apoyo dentro del ámbito laboral.
- Interactúa con las personas de su ámbito laboral, no anteponiendo su posición como correcta o verdadera.
- Gusta dirigir los individuos por separado a quienes premia y agradece por aparte.
- En ocasiones eleva la moral.
- Se enfoca demasiado en la acción y en el control.
- Confía con reservas en el rendimiento del grupo.

Resolución de problemas:

- Reconoce situaciones que pueden entenderse como problema dentro de su contexto laboral, entregando información oportuna a quienes pueden apoyar a resolverlo y/o tomando medidas dentro su ámbito de atribución.

⁴ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Operación de Cámara

0211-20-03-2-01

16

- Implementa acciones establecidas para la resolución de problemas, en el marco de las atribuciones de su cargo.
- Coordina con los integrantes del equipo para la resolución de problemas.

Servicio al cliente

- Atiende al usuario con proactividad y comunicación asertiva, según normativa vigente y políticas organizacionales.
- Aplica principios de atención al cliente interno y externo de la organización.
- Aplica principios de atención al cliente durante el análisis de las especificaciones técnicas y la implementación de un proceso.

Tecnologías

- Toma decisiones técnicas y funcionales con buen juicio, en cuestiones generales.
- Se interesa por estar al día en nuevas tendencias tecnológicas.
- Utiliza tecnologías de la información y comunicación enfocadas a su quehacer profesional.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación “0211-20-03-2-01 Operación de cámara” la persona:

Nivel Intermedio

Comprensión Auditiva:

- Reconoce información sobre temas cotidianos o laborales identificando mensajes generales y detalles específicos, en tanto el discurso sea articulado claramente y con un acento conocido.

Comprensión de Lectura:

- Reconoce textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad, con un nivel de comprensión satisfactorio.

Expresión Escrita:

- Redacta textos enlazados y en secuencia, sobre temas que son conocidos o de interés personal, uniendo una serie de elementos cortos de manera coherente.

Operación de Cámara

0211-20-03-2-01

17

Expresión Oral:

- Comunica información sobre una variedad de temas dentro de su campo de interés, de manera fluida y coherente.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión.
- Atender diferentes perfiles de clientes.
- Trabajar en diversos ambientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.
- Trabajar en horarios rotativos (fines de semana, días festivos, entre otros).
- Trabajar en horarios extendidos.
- Trabajar bajo contratos de confidencialidad cuando se requiera.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.
- Trabajar de pie o sentado por largos períodos.
- Trabajar con alta exigencia manual y visual.
- Trabajar en una misma postura por largos periodos.

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Agencia de publicidad.
- Agencia de relaciones públicas.
- Medios de comunicación.
- Agencias de comunicaciones.
- Departamentos Internos de diseño y comunicación.
- Agencias digitales.
- Productoras audiovisuales.
- Trabajador Independiente.

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- No aplica.

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Conocer México:

EC1044 EC1008 manejo de cámaras para producción audiovisual profesional.

INCUAL:

IMS294_3 Cámara de cine, video y televisión.

Operación de Cámara

0211-20-03-2-01

19

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Operación de Cámara 0211-20-03-2-01	TÉCNICO 2
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Realizar registro audiovisual en todo tipo de producciones, mediante el uso de equipo especializado, recursos narrativos, técnicos y tecnológicos requeridos, respondiendo por el trabajo asignado y coordinando con los integrantes del equipo, para la solución de problemas.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Equipos audiovisuales de registros:** Todo el equipo técnico para poder producir un material audiovisual como micrófonos, cámaras, trípodes, tarjetas sd, discos duros, audífonos entre otros.
- **Estilo Audiovisual:** Existen estilos variados de productos audiovisuales, sin embargo, hay varios que se mantienen como base. Su categorización se debe a factores como el contenido, el tiempo de duración, el medio o inversión recibida (Productora Audiovisual Barcelona, 2015). Los estilos audiovisuales más comunes y conocidos son: Cortometrajes, Largometraje, Documentales, Series de ficción y Retransmisiones en directo. Fuente: Productora Audiovisual Barcelona. (2015). 5 tipos de Producciones Audiovisuales. Blog. Recuperado de: <https://productoraudiovisualbarcelona.com/5-tipos-producciones-audiovisuales/>.
- **Formato de registro audiovisual:** Define el formato de salida del material audiovisual del proyecto que se está trabajando, (ejemplos .mov,.h264, .avi, etc) para su respectivo uso.
- **Formatos de entrega:** Serie de especificaciones técnicas requeridas de los archivos que serán entregados, entre los cuales puede incluir: Nombre del archivo, Peso, Extensión, Códecs, Bitrate, Resolución y medio de entrega. Fuente: Soffar, H. y Sánchez, G. (2018). Visual Communication features, advantages and disadvantages. Recuperado de <https://www.online-sciences.com/computer/visual-communication-features-advantages-and-disadvantages/>.
- **Lenguaje audiovisual:** Es toda aquella comunicación que transmitimos a través de los sentidos de la vista y del oído. El tema audiovisual es considerado un arte en la publicidad, el periodismo, la televisión, el cine y ahora incluso en la web. El lenguaje audiovisual puede ser desde una imagen estática a una dinámica e incluso un sonido. Con todo esto nos comunicamos con un receptor (aquel que escucha u observa). Con la integración de la imagen y el sonido se monta el lenguaje audiovisual. Se entiende como los modos artificiales de organización de la imagen y el sonido que utilizamos para transmitir ideas o sensaciones ajustándolas a la capacidad del hombre para percibir las y comprenderlas. El lenguaje audiovisual tiene una serie de elementos morfológicos, de gramática y recursos estilísticos. El lenguaje audiovisual lo componen la imagen y el sonido mediante los cuales transmitimos ideas o sensaciones, ajustándose a la capacidad de comprensión de cada persona y no a la tecnología que los medios utilizan. Fuente: colaboradores de Wikipedia. (2020b, noviembre 3). Lenguaje audiovisual. Wikipedia, la enciclopedia libre. https://es.wikipedia.org/wiki/Lenguaje_audiovisual#:~:text=Lenguaje%20audiovisual%20es

[%20toda%20aquella,ahora%20incluso%20en%20la%20web.&text=Con%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20la,se%20monta%20el%20lenguaje%20audiovisual.](#)

- **Recursos narrativos:** Un recurso narrativo es una herramienta literaria que puede ser utilizada para aportar belleza, profundidad y calidad narrativa a una historia. Sirven como mecanismos para jugar con la información a lo largo de la historia, y para proporcionar una buena experiencia al lector o espectador, y sobre todo mantener intacto el interés. Fuente: Pérez, L. (14 de mayo 2020). Recursos narrativos: planting y payoff, ironía dramática y suspense. Dirección de cine. Recuperado de <https://aprendercine.com/recursos-narrativos/>.
- **Registro audiovisual:** Documentación, archivar o guardar el material audiovisual indiferentemente el dispositivo, equipo y formato que se use para registrar el proyecto de una manera ordenada.
- **Soporte de registro audiovisual:** Es todo aquel dispositivo capaz de registrar o almacenar contenidos audiovisuales tales como imágenes fijas o en movimiento y/o sonidos, de forma analógica o digital, dependiendo de la tecnología requerida.

Para más información
haga clic aquí 

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE